

Es una propuesta realizada por un grupo de investigación del Departamento de Lenguajes y Sistemas informáticos de la Universidad de Granada para el diseño de sistemas de comunicación aumentativos y alternativos, con el objetivo de ayudar en la comunicación de niños autistas. Estos niños se caracterizan por la dificultad para mantener una conversación, así como por la manifestación de reacciones imprevisibles. Esto exige la necesidad de diseñar sistemas que puedan adaptarse a cada uno de los usuarios. El programa se denomina Sc@ut y es un sistema hipertexto adaptativo basado en lenguaje natural y que puede utilizarse tanto en PDA como en ordenadores personales. Se ha optado, preferiblemente por la PDA por su portabilidad y porque tiene pantalla táctil con la que interactúa el niño autista más fácilmente (esta misma facilidad la tienen los tablets PC pero ocupan más espacio aunque tienen la ventaja de que necesitan menos precisión en la psicomotricidad fina). El sistema, que inicialmente ha sido propuesto para la comunicación de niños autistas, también puede ser útil para otro tipo de personas con discapacidades en el habla, como pueden ser las personas que están hospitalizadas, con discapacidades transitorias a causa de accidentes u operaciones quirúrgicas. Las ventajas del uso del sistema Sc@ut para un niño autista son las siguientes:

- Mejora la interacción y comunicación social, ya que los tutores del niño pueden observar cómo éste construye frases y expresa sus deseos.
 - El sistema se adapta a su mundo de conocimiento y grafismos ofreciendo plantillas con imágenes, texto y sonidos familiares para el niño.
 - El sistema tiene unas imágenes y páginas que se puede seleccionar de forma rutinaria y con un orden, que una vez aprendido, le provocan un efecto de estabilidad beneficioso.
 - La utilización de redes hipertexto facilita la relación entre el mundo conceptual usado por el niño y el proceso de navegación de la herramienta.
 - Las redes hipertexto pueden ser construidas o modificadas de manera dinámica. Esto facilita la adaptación del sistema al comportamiento observado en el niño frente a la herramienta.
- Más información en:
http://lsirack1.ugr.es/~scout/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1
<http://lsirack1.ugr.es/~scout/web/adjuntos/hipermedia03.pdf>

AUTISMO

El Manual se presenta en el formato de un cuaderno de trabajo, en el cual el alumno/a desarrolla las habilidades de comunicación, interacción y desarrollo psicológico, a través de contenidos de lectura, escritura y cálculo.

Su organización está conformada por 96 fichas agrupadas por bloques de contenidos que se configuran como un todo para responder a los objetivos generales indicados. Dichos bloques temáticos aparecen fusionados de manera alternativa a lo largo de todo el programa en orden progresivo de dificultad, con el fin de sistematizar el desarrollo gradual de las capacidades y habilidades de los estudiantes.

De manera general, en cada una de las fichas se ofrece la siguiente estructura:

-Aprendizaje de la cuestión que se plantea mediante la imitación por observación, a través del acto de señalar sobre el sistema pictográfico SPC y de los procesos de verbalización o signado.

-Realización de la acción aprendida sobre el texto (con o sin ayuda), utilizando los medios de comunicación en los que el alumno/a presenta la capacidad adquirida: comunicación pictográfica, acompañada de la expresión oral y/o signada mediante el habla signada.

Al dorso de cada ficha pueden observarse los siguientes apartados:

La Descripción de la Actividad, que sirve de guía para que el profesor/a consulte la forma de llevar a cabo las actividades indicadas en la ficha.

Las Actividades Complementarias de diferentes conceptos y contenidos, que están en relación con las capacidades previamente aprendidas, tanto en la ficha actual como en las fichas anteriores.

El Cuaderno Familiar, que fomenta la participación de la familia en la consecución de los objetivos anteriores en los diferentes objetivos propuestos.

DESTINATARIOS

Está dirigido a estudiantes con TEA de nivel cognitivo medio y medio-bajo escolarizados en educación infantil y primaria y, por tanto, hace referencia al intervalo de edad comprendido entre los 3 y los 12-15 años de edad aproximadamente.

OBJETIVOS

Iniciar los aprendizajes académicos básicos: lectura, escritura y cálculo.

Desarrollar la capacidad de comunicación.

Fomentar el desarrollo de los procesos de interacción social.

Potenciar los procesos psicológicos básicos: percepción, cognición, atención, atención conjunta, mentalismo, simbolismo y memoria.

METODOLOGÍA

Comprende un libro de fichas, en el que se utiliza la interacción didáctica profesor/a-alumno/a y la participación de la familia a través del denominado Cuaderno Familiar.

La metodología básica se apoya en una relación didáctica adulto-alumno/a, en la que el profesor/a y/o un miembro de la familia se convierten en mediadores guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, este aprendizaje de tipo individual se complementa con diferentes métodos de aprendizaje en grupo, mediante técnicas de aprendizaje cooperativo. Y modos de enseñanza-aprendizaje a través de pares de iguales, en los que la relación entre compañeros/as se convierte en un recurso en sí mismo de aprendizaje.



Y en la web...



EQUIPO DE APOYO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Junio 2007
 Boletín nº 16

Dirección Provincial de Educación
PALENCIA



PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Contenido:

Plan de Atención al alumnado con N.E.E.	1
Guía Práctica para padres. "Educar es posible si..."	2
I Congreso de Orientación Educativa de Andalucía	3
SC@UT para PDA y PCs.	4
AUTISMO. Cuaderno de trabajo para el alumno.	4

PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES_ Aprobado mediante ORDEN de 23 de marzo de 2007 (BOCyL 11 de abril de 2007)

...El presente Plan de Actuación se denomina de Necesidades Educativas Especiales, porque se plantea garantizar la adecuada atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales por razón de discapacidad o por manifestar trastornos graves de conducta o enfermedad.

Los objetivos y medidas establecidos en el Plan se fundamentan en una serie de principios de interpretación que cabría resumir diciendo que se debe aportar una atención global a los alumnos con discapacidad, a partir de una interpretación funcional basada en las necesidades educativas especiales, dentro de la aceptación de la igualdad de oportunidades para todo el alumnado y de la atención a la diversidad del alumnado, y con el propósito de tender a la mayor normalidad posible y a la integración, aunque salvaguardando la individualización.

Se plantean **objetivos de carácter general** que expresan la finalidad última del Plan:

"Conseguir una atención educativa de calidad, contribuir a la atención integral, escolarizar de modo que se garantice la adecuada respuesta educativa, aportando unos contenidos curriculares adecuados con los recursos necesarios. Lograr su inclusión educativa y social. Proporcionarle la transición adecuada a la vida socio-laboral. Lograr una respuesta autónoma y adaptada a las necesidades y características propias de nuestra Comunidad en la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, graves trastornos o enfermedad".

El Plan se divide en tres partes diferenciadas:

- 1 - Subplán de Atención a las Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad.
- 2 - Subplán de Atención a las Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Trastornos Graves de Conducta.
- 3 - Subplán de Atención a las Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Enfermedad.

Cada subplán plantea una serie de objetivos que se constituyen a su vez en áreas de actuación que conlleven la formulación de medidas e indicadores de desarrollo.

- 1- Subplán de Atención a las Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidad.

1. Propiciar una **adecuada escolarización** del alumnado con necesidades educativas especiales en **centros educativos ordinarios**.
2. Propiciar la modalidad educativa en **Centros de Educación Especial** y en **Aulas Sustitutorias** para los alumnos que lo requieran.
3. Desarrollar una **adecuada escolarización combinada** entre distintos centros.
4. Considerar el tipo de **escolarización** de forma **flexible** según la evolución del alumno.
5. Impulsar la educación de las personas con discapacidad en momentos de **escolarización no obligatoria**.
6. **Elaborar normativa específica** sobre necesidades educativas especiales para Castilla y León.
7. Asegurar el acceso al currículo para este alumnado de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades.
8. Ofertar el acceso a los **servicios y actividades complementarias**.
9. Asegurar la **concertación** para lograr una oferta específica y adaptada a las necesidades educativas del alumnado con discapacidad.
10. Impartir un **currículo adaptado** al nivel y características del alumnado con necesidades educativas especiales.



Equipo de Apoyo de Atención a la Diversidad
PALENCIA
 C.P.R.E.E. Carrechiquilla
 Teófilo Ortega s/n 34004 Palencia
 Tfno 979726983 Fax 979721037

11. **Flexibilizar** aspectos organizativos.
12. **Atender de forma personalizada** al alumnado que presenta n.e.e. en razón de su discapacidad.
13. Optimizar la intervención de **profesionales específicos**.
14. Asegurar un **apoyo técnico** de carácter regional.
15. Elaborar normativa específica (sobre centros de Educación Especial).
16. Que el alumnado con n.e.e. reciba **atención educativa lo más pronto posible**.
17. Asegurar una **atención psicopedagógica, académica, profesional y laboral adaptada** a las necesidades de estos alumnos.
18. Asegurar una estrecha **coordinación** entre las instancias internas y externas del sistema educativo.
19. Propiciar que el profesional cuente con una información completa sobre las características y necesidades del alumno.
20. Asegurar la **comunicación entre el centro y las familias** en relación con las n.e.e.

2 - Subplán de Atención a las Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Trastornos Graves de Conducta.

1. **Identificar** al alumnado con alteraciones y trastornos de la conducta.
2. Desarrollar actuaciones escolares **preventivas** respecto a los graves trastornos.
3. Desarrollar medidas para garantizar la **intervención ordinaria** en los centros educativos.
4. Potenciar las intervenciones de **carácter extraordinario**.
5. Propiciar una **coordinación** sistemática entre todas las instancias con responsabilidades en el tema de los trastornos graves del alumnado.
6. Facilitar una **formación específica** a los distintos profesionales vinculados a esta atención.
7. Favorecer el desarrollo de iniciativas de **innovación e investigación**.

3 - Subplán de Atención a las Necesidades Educativas Asociadas a Enfermedad.

En el Plan se aclara que desde el punto de vista educativo, resulta especialmente relevante el nivel de significatividad de las necesidades educativas asociadas. Por ello, cabe realizar una distinción genérica entre situaciones de enfermedad que conllevan "necesidades educativas especiales" o situaciones de enfermedad que implican necesidades educativas de otro tipo, que con frecuencia se trata de "necesidades de compensación educativa".

Por lo que se refiere al ámbito escolar, procede centrar la atención en enfermedades prevalentes en la infancia y que presentan también a veces un carácter invalidante. En ocasiones este alumnado presenta necesidades educativas específicas, con distinto grado de significatividad, pudiendo llegar a ser necesidades educativas especiales. Algunas de las vías de atención que proceden han sido ya especificadas en la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en la Comunidad de Castilla y León, a propósito de la escolarización del alumnado con necesidades educativas específicas.

1. **Identificar** al alumnado con necesidades educativas derivadas de enfermedad.
2. Desarrollar actuaciones escolares **preventivas** respecto a los casos con riesgo de enfermedad y prevenir posteriores dificultades de aprendizaje.
3. Desarrollar medidas para garantizar la **intervención ordinaria**, así como la extraordinaria, en el ámbito escolar.
4. Favorecer el desarrollo evolutivo del alumno enfermo al asegurar la **continuidad del proceso educativo**.
5. Propiciar una **coordinación sistemática** entre todas las instancias con responsabilidades en el tema de la enfermedad del alumnado.
6. Facilitar una **formación específica** a los profesionales vinculados a la atención educativa a niños enfermos.

GUÍA PRÁCTICA PARA PADRES

“Educar es posible, si se quiere y se sabe”

Autor: Ramiro Curieses Ruiz

La sociedad, en general, ha alcanzado cotas de desarrollo y bienestar difíciles de pensar hace unas décadas. Vivimos un momento de auge económico. Estamos de lleno en la era de la comunicación, los avances tecnológicos y científicos nos permiten conocer más el mundo en el que vivimos, incluso somos ya capaces de hacer viajes espaciales y de desintegrar un átomo. En fin, todo parece indicar que nos aproximamos al prometedor “mundo feliz” a la vida ideal. Somos más longevos, vivimos mucho mejor, las necesidades básicas están casi garantizadas para nuestra sociedad y la medicina nos permite tener una buena calidad de vida hasta bien avanzada edad.

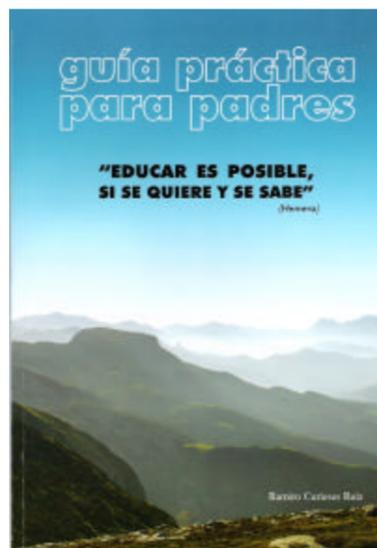
Son cada vez más las personas que proclaman que estamos viviendo la época histórica de mayor abundancia (quizá se estén olvidando de mirar a algunos lugares del planeta). Defienden que el progreso industrial y tecnológico han brindado a la especie humana la posibilidad de satisfacer todas sus necesidades: protección, afecto, comprensión, ocio, libertad, etc.

Es evidente que hemos progresado en todos los campos. Esto es innegable. Sin embargo detecto un malestar generalizado en la forma de canalizar los procesos de socialización de los hijos. Nos hacemos con mucha frecuencia preguntas del tipo: ¿cómo estamos educando? ¿qué estamos ofreciendo a nuestros hijos? ¿son más felices ahora?, etc. Todo ello nos hace plantear y cuestionar profundamente los estilos educativos de los padres, las familias, los educadores y de la sociedad en general.

La familia como institución se encuentra hoy ante escenarios y encrucijadas muy diversas, la gran mayoría de ellas de suma importancia y trascendencia y que afectan a todos los miembros desde un punto de vista emocional y psicológico.

En lo que concierne a la educación de los menores, nos hemos instalado en la cultura de la delegación de funciones.

Los padres delegamos en la escuela, la escuela en la familia, la sociedad en los individuos, y todos delegamos en alguien. Buscamos responsables para casi todo; pocas veces miramos hacia adentro. La publicidad, los gobernantes, la sociedad, son las culpables de casi todo lo que nos ocurre. ¿Dónde está nuestra propia responsabilidad? Hemos crecido en una sociedad de derechos; y eso está muy bien, pero nos hemos olvidado de los deberes, de los compromisos, tanto individuales como colectivos. ¿De qué somos responsables los padres? La familia es el primer y más importante agente socializador. Es en ella donde los hijos aprenden los valores y las actitudes fundamentales para convivir. Pero ¿estamos preparados para educar a futuros ciudadanos democráticos y tolerantes? Quizás nos preparamos para todo en la vida, pero para ser padres no. Vamos aprendiendo por ensayo y error y, aunque esta técnica es tan válida como otras muchas, no es la mejor ni la más recomendable. Siempre he pensado que la mejor inversión, la mejor herencia que podemos dejar a los hijos es una buena educación.



sencillas.

En la guía se analizan aquellos temas que son de mayor importancia desde mi intuición como Orientador. Contenidos que habitualmente ocupan páginas de prensa y programas de radio y televisión y, que en su tratamiento, caen en la superficialidad y frivolidad. Los padres necesitamos orientaciones claras sobre lo que significa ser progenitores. Debemos tener nociones eficaces de cómo educar, lo que supone la autoridad en la educación. Los comportamientos y su significado en la adolescencia y la importancia del mundo escolar y sus relaciones con los estudios, la motivación, los tiempos de ocio, etc.

La guía está estructurada en dieciséis capítulos y en todos ellos se ofrece una visión práctica y funcional de los temas desarrollados.

Educar es posible, si se quiere y se pone el empeño, la energía y el deseo. Estamos cayendo en la trampa de abandonar muy pronto: no sé qué hacer – no atienden a razones -no puedo con el/ella- ya lo hemos intentado todo... Son frases que se repiten cada vez con mayor frecuencia y que justifican, en la mayoría de los casos, nuestra frustración como padres. Educar es posible. Es necesario siempre y en todas las edades.

Nuestros hijos son lo más hermoso que tenemos. Hemos de educarlos para que poco a poco vayan ganando en autonomía e independencia. Para que aprendan a vivir solos, para hacerlos mejores personas, más competentes y sociables, más humanos y menos individualistas. Por eso y porque les queremos, educamos.

La guía tiene como protagonista fundamental a Hemera ella será quien nos vaya introduciendo en los diferentes temas y, quien ponga luz a todas nuestras dudas y oscuridades.

